

la modificación y nueva redacción del artículo 5.º referente al capital social.

Sant Vicens del Horts, 10 de enero de 2008.—El Administrador único, Joaquín Torres Frígola.—1.571.
1.º 21-1-2008

CARTERA BINTITRES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 22 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 25 de febrero de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—2.349.

CASA MASFARNÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Río, número 1, de Ripollet (Barcelona), en primera convocatoria el día 28 de febrero de 2008, a las once horas, y, en su caso, el día 29 de febrero de 2008, en el mismo lugar a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales que comprenden Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Anexo sobre acciones propias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, acompañadas del Informe de la Auditoría de Cuentas.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Establecimiento de un sistema de plazos para el pago del dividendo, si procede.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio corriente.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento del cargo de Consejero de don Juan Antonio Ruiz Arciniega a la vista de la vacante dejada por el fallecido don Ramón Escriche Altabás.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigentes, han sido elaborados por el Consejo de Administración.

Ripollet, 15 de enero de 2008.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria, M.ª Olga Olivar de los Tillos.—1.994.

CENTRO MÉDICO ZAMORA, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

Se comunica a los accionistas de la sociedad que la Junta General Extraordinaria celebrada con fecha 15 de enero de 2008, ha acordado por unanimidad:

Primero.—Aumentar el capital de la sociedad en 649.080 euros, mediante aportación dineraria y emisión de 108.000 nuevas acciones nominativas de la serie B, de 6,01 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 1,40 euros por acción, lo que supone, en junto, una prima de 151.200 euros.

Segundo.—Las acciones emitidas deberán ser íntegramente desembolsadas, tanto su valor nominal como la prima con que se emiten, en el momento de su suscripción.

Tercero.—Se concede a los accionistas el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, para que ejerciten el derecho de suscripción preferente que la Ley de Sociedades Anónimas les reconoce, en la siguiente proporción; por cada acción de la serie A, se podrá suscribir cuatro nuevas de la serie B, por cada acción ya emitida de la serie B, se podrá suscribir dos nuevas acciones de esta misma serie, por cada acción de la serie C, se podrá suscribir veinte nuevas de la serie B. Se recuerda a los accionistas que los derechos de suscripción preferente son transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, cuyo régimen viene previsto en el artículo octavo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—La suscripción no podrá quedar incompleta. El órgano de administración ha quedado facultado para, en su caso, adjudicar mediante prorrateo las acciones no suscritas entre aquellos accionistas que durante el período de suscripción hubieran solicitado a dicho órgano acogerse a la facultad de prorrateo.

Quinto.—A los efectos de la verificación del desembolso, el 100 por 100 del valor nominal y de su prima de emisión deberá ingresarse en la cuenta que la sociedad tiene abierta en La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona («La Caixa»), con el número 2100.2931.99.0200084063.

Zamora, 15 de enero de 2008.—José Luis Pardo Izquierdo, Administrador Solidario.—2.005.

CENTRO POLITÉCNICO VILLAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en la calle Diputación, número 268, piso entresuelo, Notaría José Alberto Marín, el día 28 de febrero de 2008, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2006-2007.

Segundo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas desde la presente convocatoria de solicitar de la sociedad la entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Moraleda Sierra.—1.767.

CERDANYA DE PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 209/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Claudio Vicenti Marian, contra la empresa Cerdanya de Proyectos y Obras, S. L., con CIF n.º B-17814286, sobre despido dictado en fecha 20/11/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.033,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario Sustituto.—1.473.

CHILTERN INTERNATIONAL SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Lewis Cameron, Secretario Consejero del Consejo de Administración de «Chiltern Internacional Spain, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Chiltern Internacional Spain, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social en Centro Empresarial Euronova, 3, Ronda de Poniente, número 10, Tres Cantos, Madrid, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Modificación del objeto social.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Lewis Cameron.—2.418.

CIMENTACIONES MOLINOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en ejecución número 117/07, dimanante de autos número 310/06, seguidos en este Juzgado de lo Social

número 2 de Cartagena, a instancia de Bouden Yahiaqui, se ha dictado en fecha 14-11-2007, auto de declaración de insolvencia total del ejecutado Cimentaciones Molinor, S. L., por importe de 4.990,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el artículo número 274.5 de la LPL, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido la presente.

Cartagena, 14 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial, doña Asunción Castaño Penalva.—1.426.

COMERCIAL AGRÍCOLA RIOJANA, S. A.

Reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se ha público que la Junta General Extraordinaria de la Compañía, en su reunión de fecha 31 del pasado mes de diciembre, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 1.028.850,00 euros, hasta quedar fijado en 684.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 57.000 acciones en las que se divide su capital social desde 30,05 euros hasta 12,00 euros por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la Compañía.

La reducción de capital social así acordada deberá ejecutarse antes del día 29 de febrero de 2008.

Santo Domingo de la Calzada, 2 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Olmos Robredo.—1.457.

COMERCIAL GARANTU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

BOMBEOS GARANTU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta general universal de la sociedad «Comercial Garantu, Sociedad Limitada» celebrada el 21 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad, la aprobación del Balance de escisión de fecha 31 de octubre de 2007, y la escisión parcial de la sociedad, con transmisión en bloque de parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación denominada «Bombeos Garantu, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el órgano de administración y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, con fecha 19 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de acreedores y de socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 21 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Ernesto García Antúnez.—2.110. y 2.ª 21-1-2008

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA MADRILEÑA CAM VÉRTICE, S. A.

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad disolver y simultáneamente liquidar la compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora.....	40.021,65
C/c Accionistas	680.000,00
Deudores	25.657,10
Tesorería	166.967,08
Total activo	912.645,83
Pasivo:	
Capital suscrito.....	480.800,00
Capital pendiente de desembolso.....	-120.202,43
Reservas especiales	9,68
Reserva legal	97.529,55
Reserva voluntaria	436.033,01
Pérdidas y ganancias ejercicio 2007	-66.653,54
Hacienda pública acreedora	85.129,56
Total pasivo	912.645,83

Madrid, 9 de enero de 2008.—Los Liquidadores, Cándido Abellán Gallego y José Manuel Martínez Cuartero.—1.493.

CONSTRUCCIONES MASQUEFA, S. A.

Anuncio de reducción y aumento de capital

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 27 de junio de 2007 y Junta general extraordinaria y universal celebrada el 27 de diciembre de 2007, se adoptan por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la reducción de capital de la sociedad en la cuantía de 15.325,50 euros, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas, efectuándose la amortización de 255 acciones, no afectando por igual a todos los accionistas.

Segundo.—Aprobar el aumento de capital social de la sociedad en la cuantía de 15.085,10 euros, mediante la creación de 251 acciones.

Tercero.—Modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales para fijar el capital social en 60.460,60 euros.

Masquefa, 10 de enero de 2008.—La Administradora única, Teresa Tomás Llopart.—1.768.

CONSTRUCTER 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1286/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohamed Oukhayi y otros, contra Constructer 2005, S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado Auto de fecha 14.01.08 por el que se declara a la parte ejecutada Constructer 2005, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 68.575,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—1.492.

CONSTRUCTORA CRIPTANENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Constructora Criptanense, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, el próximo día 1 de marzo de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 2, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día
Primero.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos de la entidad.
Segundo.—Cese de los Administradores solidarios.
Tercero.—Nombramiento de Administrador único.
Cuarto.—Facultades para protocolizar acuerdos.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Campo de Criptana, 9 de enero de 2008.—El Administrador solidario, Vidal Ignacio del Saz de la Guía.—1.535.

COSTA GOMERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en «La Gomera Gran Hotel», Lomo de El Clavo, San Sebastián de la Gomera, el próximo día 25 de febrero de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) reformulada por el Administrador único, correspondientes a los períodos 2004, 2004/2005, 2005/2006, así como de la gestión social de los citados ejercicios, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Como consecuencia de la reformulación, el resultado del ejercicio 2004 fue de 10.764,86 euros de pérdidas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio 2006/2007, así como de la gestión social del citado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.
Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir del momento de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según su nueva redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

San Sebastián de la Gomera, 10 de enero de 2008.—El Administrador único, Félix Antonio Gómez Redondo.—1.541.

COVENCA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 26 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad una reducción de capital por amortización de acciones propias, números 2.001-2.199 y 4.208-4.406, todas inclusive, por un importe de 11.959,90 euros, fijándose el nuevo capital social en 62.894,65 euros, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 26 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gustavo Rodríguez Rodríguez.—870.

COVER VERIFICACIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de Cover Verificaciones Eléctricas, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Manises, en el polígono industrial La Cova, calle Els Ports, número 35, el día 27 de febrero de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria